

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CACEROLA S.A. LACACESA CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Samborombón, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho (2018) siendo las catorce horas cero minutos (14h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LA CACEROLA S.A. LACACESA.**, con la presencia de sus accionistas: La Señora Patricia de Lourdes Rosales Pino, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Rafael Francisco Gómez Rosales, propietario de ocho (8) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

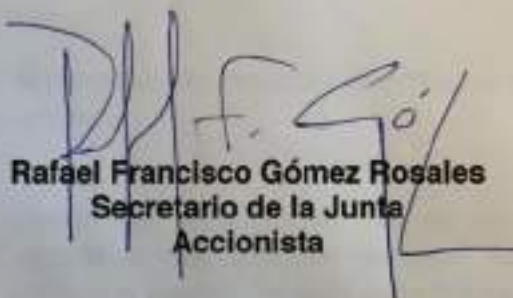
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Preside la Junta la Sra. Patricia de Lourdes Rosales Pino, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Sr. Rafael Francisco Gómez Rosales. La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondientes del período 2017 y luego de las deliberaciones

correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Sin otro tema que tratar y habiendo revisado todos los puntos por los cuales se instala esta junta se procede a dar por terminada la misma y en cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14h45), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta), f) **Rafael Francisco Gómez Rosales** Accionista- Secretario de la Junta.; f) **Patricia de Lourdes Rosales Pino**, Accionista- Presidenta de la Junta.; f) **Jorge Pineda Merino**, Comisario.-
CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LA CACEROLA S.A. LACACESA, celebrada el 14 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, 14 de Marzo del 2018.-



Rafael Francisco Gómez Rosales
Secretario de la Junta
Accionista